

Nº de visado \_\_\_\_\_

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN  
DE SEGURIDAD DEL COORDINADOR  
DE SEGURIDAD**

Los datos personales que nos han facilitado son confidenciales y forman parte de los ficheros del Colegio para el cumplimiento de las funciones colegiales. Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Colegio que visa el trabajo profesional.

Este documento no es válido sin la firma del arquitecto/a técnico/a y/o aparejador/a y/o ingeniero/a de edificación

<b>ARGITECTURA TÉCNICA Y/O APAREJADOR/A Y/O INGENIERO/A DE EDIFICACIÓN</b>	Nombre y apellidos (1)	Nº de colegiado/a
	(2)	
	(3)	
<b>DATOS DEL PLAN DE SEGURIDAD</b>	Domicilio: calle, nº, piso, código postal y población (1)	NIF
	(2)	
	(3)	
<b>DATOS DEL PLAN DE SEGURIDAD</b>	Descripción de la obra	
	Emplazamiento: calle, nº, piso, código postal y población	
	Promotor: nombre y apellidos, o razón social	CIF o NIF
	<b>Redactado por el contratista</b>	
	Nombre y apellidos, o razón social	CIF o NIF
	Domicilio: calle, nº, piso, código postal y población	Teléfono
	Nombre y apellidos del representante	NIF
	Servicio de prevención del contratista	
	Autor/a del proyecto	Titulación
	Autor/a del Estudio de seguridad y/o coordinador/a de seguridad en fase de proyecto	
<b>DECLARACIÓN DE APROBACIÓN</b>	<p><b>HAGO/HACEMOS CONSTAR:</b></p> <p>1. Que una vez analizado el contenido, apruebo/aprobamos el Plan de seguridad y salud elaborado por el contratista, a partir de las previsiones contenidas en el Estudio de seguridad y salud o en el Estudio básico, de acuerdo con las prescripciones del RD 1627/97.</p> <p>2. Que el Plan de seguridad y salud debe estar en la obra y a disposición permanente de la dirección facultativa, de quien intervenga en la ejecución de la obra, y de las personas o los organismos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas que intervengan, así como de los representantes de los trabajadores.</p> <p>3. Que el contratista no puede introducir ninguna modificación en el Plan de seguridad que no haya sido aprobada previamente de forma expresa por el coordinador de seguridad. Las personas mencionadas en el párrafo anterior pueden presentar, por escrito y razonadamente, las alternativas y las sugerencias que consideren oportunas.</p> <p>4. Que el contratista tiene que designar los recursos preventivos adecuados, de conformidad con la Ley 54/2003, que deben estar en la obra cuando se desarrollen trabajos con riesgos especiales (definidos con carácter no exhaustivo en el anexo II del RD 1627/97), con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el Plan de seguridad y salud, y comprobar su eficacia.</p> <p>(* ) 5. Que</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo/amos esta Acta.

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

Enterado/a,  
EL CONTRATISTA

ARQUITECTO/A TÉCNICO/A Y/O APAREJADOR/A Y/O INGENIERO/A DE EDIFICACIÓN